



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo ”

NOTA N°: 142 /2014

LETRA: MUN. U.

USHUAIA, - 2 JUL 2014

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2014, en el marco del expediente DU-2550-2014: “H-38-12 – SUTEF s/retiro frontal, FOS y FOT. MMO. Moreno Alberto”.

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe Dpto. E.y N. N° 16/2014 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 165 del Co.P.U. de fecha 19 de junio de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
DEPARTAMENTO DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTES INGRESADOS	
Fecha:	02/07/14 H. 13:17
Número:	734 Folios: 24
Expte. N°	
Tramitado:	
Tramitado:	

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	2550	2014
	LETRA	NUMERO	AÑO

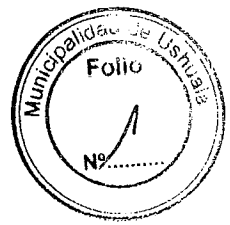
FECHA: 26/03/2014

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

ASUNTO: H-38-12 SUTEF s/Retiro frontal, FOS Y FOT.
MMO. Moreno, Alberto.

TEMA: (103)Solicitud excepción al Código de Planeamiento Ur

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00



NOTA N° 031 /2014

Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 26 de marzo de 2014

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-2550/2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

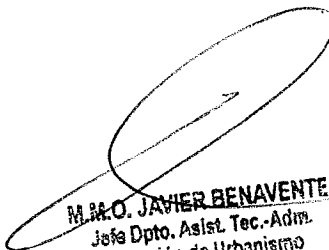
Dirección de Urbanismo – SSP y PU

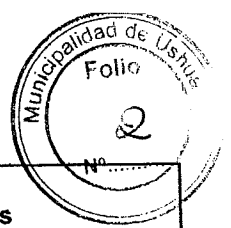
TEMA:

(103) Solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano.

ASUNTO:

H-38-12 SUTEF s/Retiro frontal, FOS Y FOT. - MMO. Moreno, Alberto.


M.M.O. JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



	Maestro Mayor de Obras Alberto Silvio Moreno Mat. Prof. 3976 Mat.Munic. 026 Gobernador Paz 213 1560 4454
--	---

Ushuaia, 20 de Marzo de 2014

Señor Director de
Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº	1538
FECHA	21/03/14 HORA 11:50
RECIBIDO POR	Munoz

Ref. Pedido de Excepción
Ordenanza Municipal
Nº 2139

Solicito por su intermedio se tramite la presente solicitud,
ante las áreas competentes, de acuerdo al siguiente detalle que se adjunta:

- * Ubicación del Edificio: **Hipólito Irigoyen Nº 1380**
- * Propietarios; **Sindicato Unificado Trabajadores de la Educación Fuegoína - SUTEF**
- * Profesional Actuante: **M.M.O. Alberto Silvio Moreno R.C.P. 026.**
- * Nomenclatura Catastral: **Sección H, Macizo 38, Parcela 12**
- * Zonificación: **R2**
- * Numero de Expediente de Obra:
- * Artículos del Código de Planeamiento Urbano a los que se solicita la excepción: **VII.1.2.1.2 Residencial Densidad Media/Baja Indicadores Urbanísticos – Retiro Frontal – FOS – FOT.-**
- * Artículos del Código de Edificación a los que se solicita la excepción:
Ninguno
 - Numero de la Ordenanza a la cual se solicita la excepción:
Ordenanza Municipal Nº 2139.

Alberto S. Moreno
M.M.O.



Alberto S. Moreno
M.M.O.

ASIM	Maestro Mayor de Obras Alberto Silvio Moreno Mat. Prof. 3976 Mat. Munic. 026 Gobernador Paz 213 1560 4454
------	--

Memoria Descriptiva

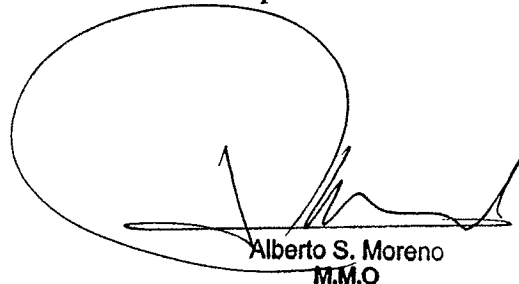
La presente memoria descriptiva trata sobre el pedido de excepción a la Ordenanza 2139 en su Capítulo VII (Zonificación).

El SUTEF posee su edificio propio construido en un solar de 300.00 m² de superficie con una construcción en la que funcionan: las Oficinas de atención a los afiliados, Oficinas de los Secretarios, Salón de Reuniones, Oficinas administrativas, Salón de fiestas para sus afiliados, etc. resultando las mismas insuficientes para la diversidad de tareas que en el se desarrollan.

La presente Memoria Descriptiva se aparta de las razones técnicas que deberían explicitarse en la presente, limitándose a enumerar los Artículos del Código de Planeamiento sobre los que se solicita parcial o totalmente la excepción.

Las excepciones que se solicitan son;

- **Retiro Frontal:** El edificio cuenta con un retiro contra frontal de 4.00 mts con una superficie de 48.00m², retiro este que con las nuevas modificaciones del CPU podrían ser cubiertas hasta una altura de 5.50 mts pero tal cual surge de los planos que acompañan el presente pedido de excepción, impedirían cumplir con las superficies requeridas para iluminación y ventilación de las oficinas con ventanas en el contrafrente. La imperiosa necesidad de contar con mayor superficie para la atención de los afiliados es que se solicita se



Alberto S. Moreno
M.M.O



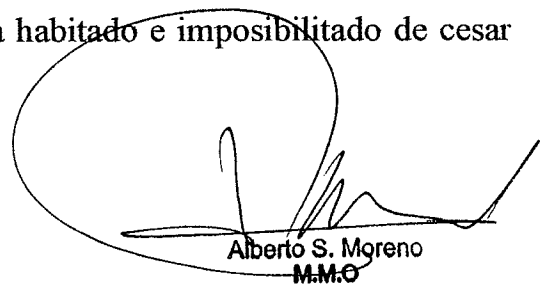
exceptúe del retiro frontal por las razones expuestas, teniendo en cuenta que anteriormente la calle Hipólito Irigoyen era considerada Corredor Comercial, habiendo construcciones, construidas por aplicación de esa norma, sobre la Línea Municipal.

- **FOS y FOT:** Por lo expresado en el artículo anterior sería necesario, por vía del presente pedido de excepción autorizar un **FOS = 0.84** tomando como superficie del terreno la que posee (300 m²) y no la que establece el CPU para R2 que es de 360 m² y un **FOT = 1.40**, tomando como superficie del terreno 360 m² que es la establecida en el CPU y tomada por la Dirección de Obras Privadas para verificar los valores del FOT cuando los terreno, como es este caso, tienen una superficie menor que la establecida por las normas vigentes.

RESUMEN:

- Se solicita la excepción del retiro frontal, manteniendo el retiro contra frontal de 4.00 m, superficie esta que podría ser utilizada según el CPU, pero por las razones insalvables de iluminación y ventilación de las oficinas, tal cual lo expresado, no son factibles.
- Se solicita se autorice un **FOS de 0.84** tomado sobre la superficie real del terreno un **FOS de 0.70** si lo tomáramos sobre la superficie del terreno ideal según CPU.
- Se solicita se autorice un **FOT de 1.40** en lugar de 1.20 establecido por el CPU.

Por último cabe mencionar que antes de la presentación del presente pedido de excepción, se evaluó la posibilidad de una tercera planta, pero informes del Ingeniero asociado que realiza los cálculos estructurales hizo que desistáramos de la posibilidad planteada ya que hubiera sido necesario realizar verificaciones invasivas en las estructuras existentes, con el consiguiente inconveniente que el edificio en cuestión se encuentra habitado e imposibilitado de cesar

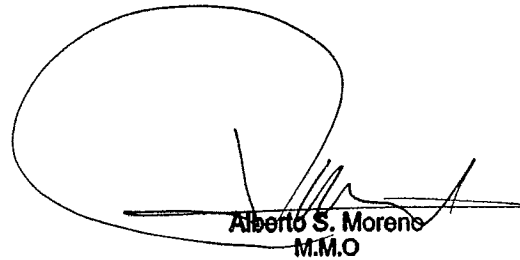


Alberto S. Moreno
M.M.O

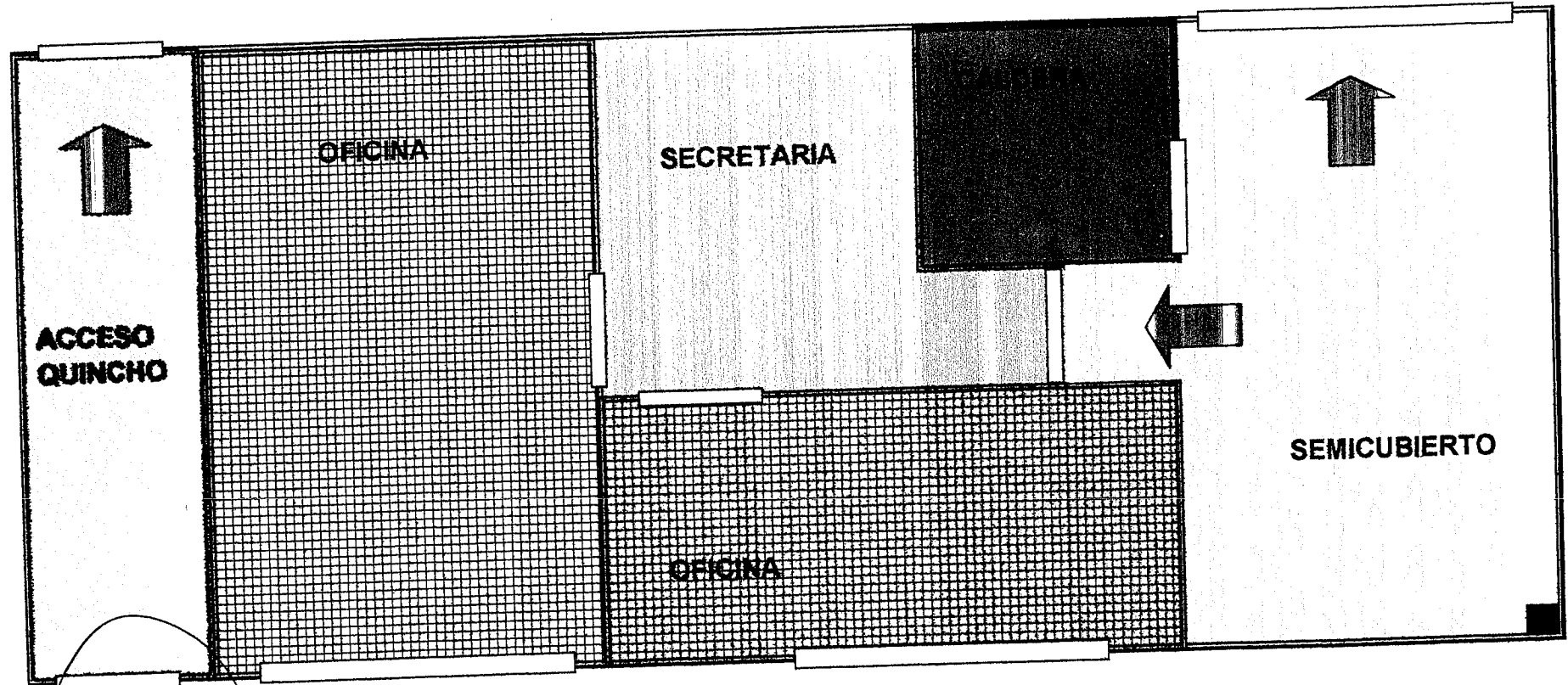


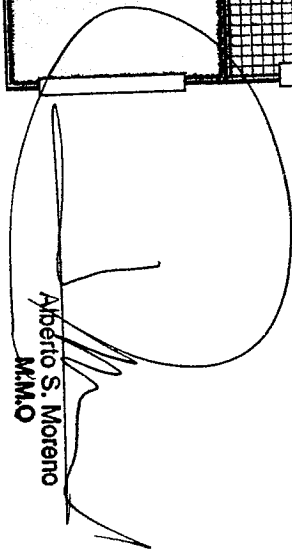
en su funcionamiento por la cantidad de tareas, en beneficio de sus afiliados, en el se desarrollan.

Por último deseo expresar que las necesidades de ampliación no se basan en aumentar el patrimonio inmobiliario, sino en poder atender las necesidades de Maestros que nada mas cumplen con la "simple" tarea de educar a la inmensa cantidad de niños de esta ciudad.



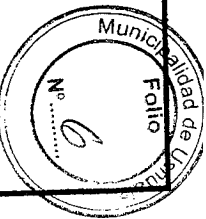
Alberto S. Moreno
M.M.O

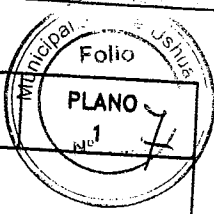



Alberto S. Moreno
M.M.O

ANTEPROYECTO AMPLIACION SUTEF

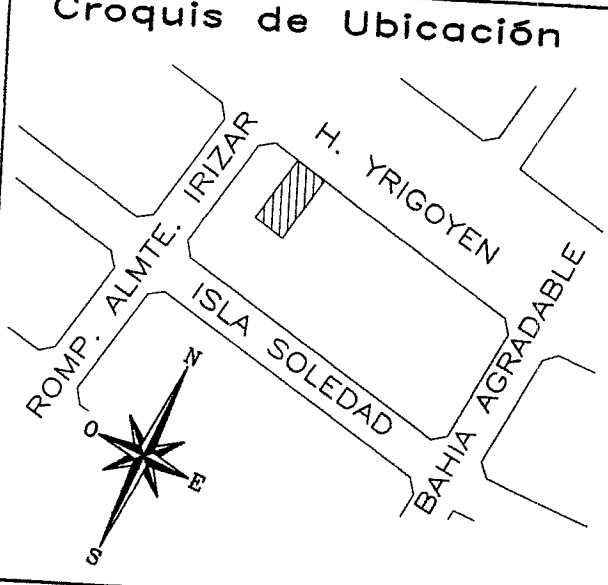
A CONSTRUIR EN RETIRO FRONTAL





NOMENCLATURA CATASTRAL	SECCION H	MACIZO 38	PARCELA 12
OBRA: Ampliación y Modificación de obra en ejecución			
USO PREDOMINANTE: OFICINAS			
PROPIEDAD DE: SUTEF (SINDICATO UNIFICADO TRABAJADORES DE LA EDUCACION FUEGUINA)			
DOMICILIO: HIPOLITO YRIGOYEN N° 1380			

PLANO DE ARQUITECTURA		USHUAIA
Zonificación R2	D.U. 300hab/ha D.N. 600 hab/ha F.D.S. 0.60 F.D.T. 1.20	Propietario: Firma: Domicilio: HIPOLITO YRIGOYEN N° 1380



Director de proyecto

Firma:

Domicilio: Alberto S. Moreno M.M.O

Director de obra

Firma:

Domicilio: Alberto S. Moreno M.M.O

SUP. Terreno	300.00 m2
SUP. Existente	172.60 m2
SUP. a construir	76.06 m2
SUP. Libre	158.03m2

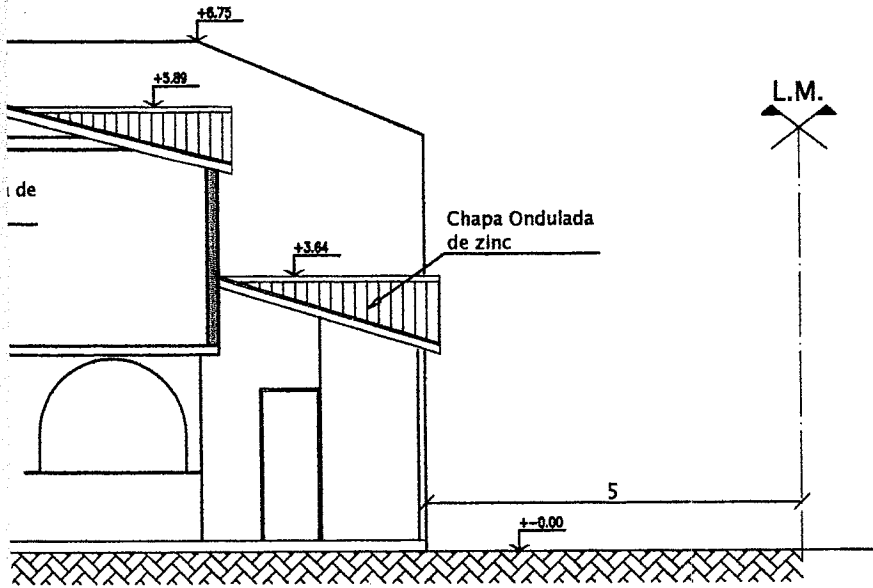
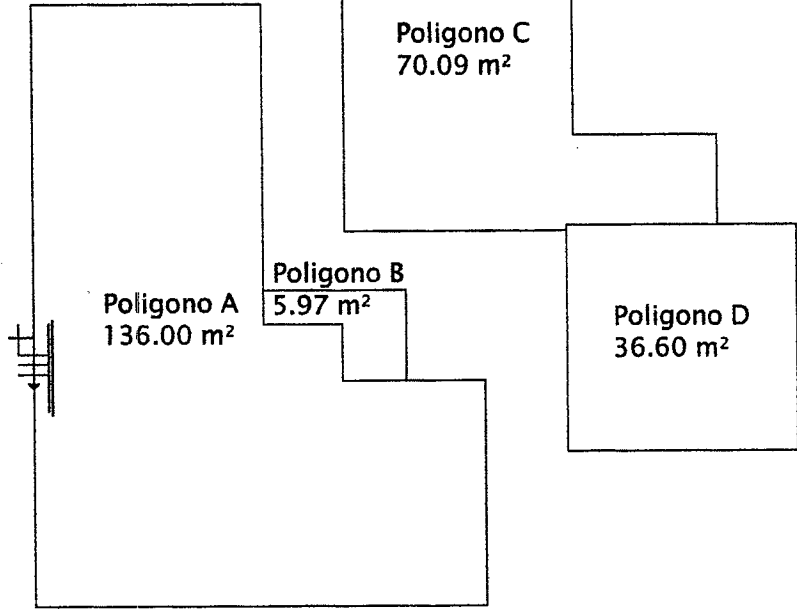
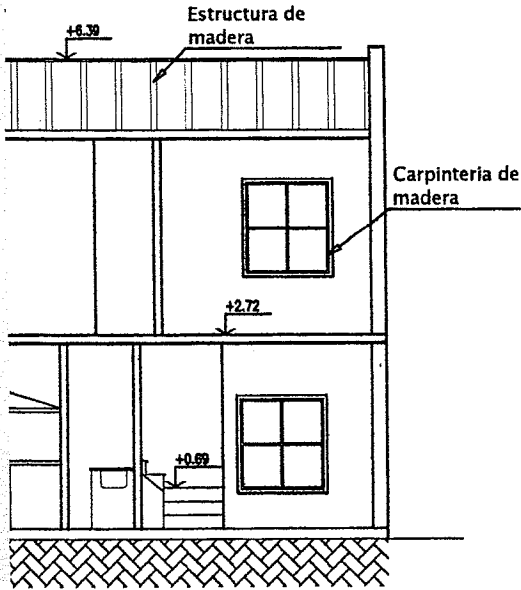
Constructor

Firma:

Domicilio: Alberto S. Moreno M.M.O

LA APROBACION DE LOS PLANOS NO EXIME DE LA OBLIGACION DE POSEER PERMISO DE HABILITACION.

Alberto S. Moreno M.M.O

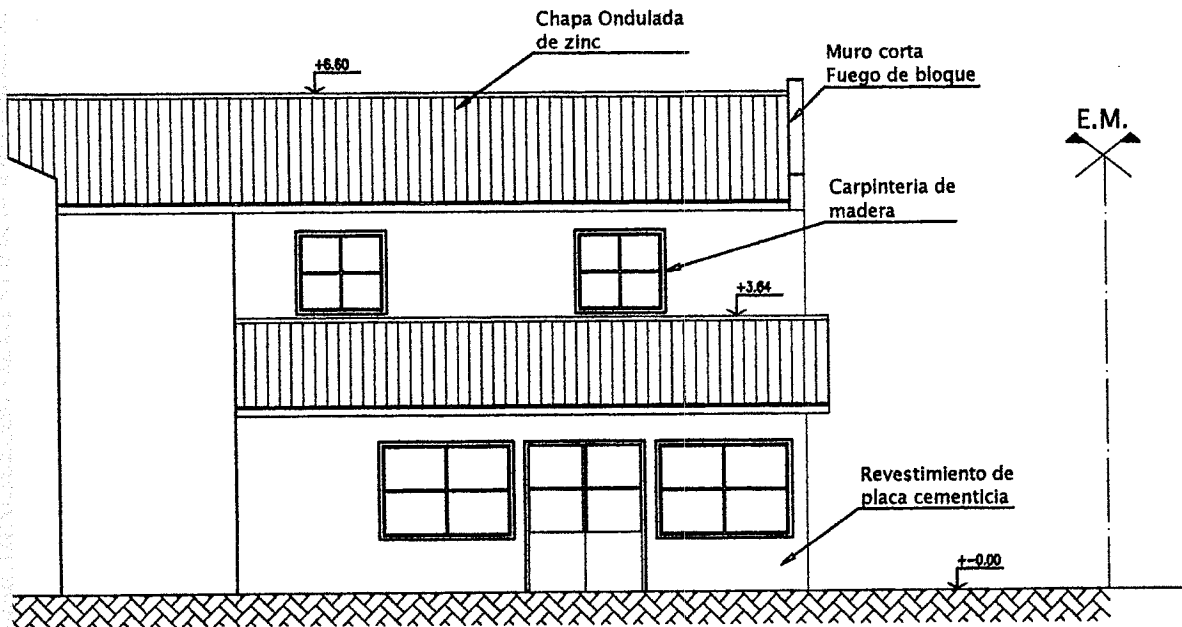


Balance de superficies

Sup. existente :	172.60 m ²
Sup. a construir :	76.06 m ²
SUP. TOTAL	248.66 m²

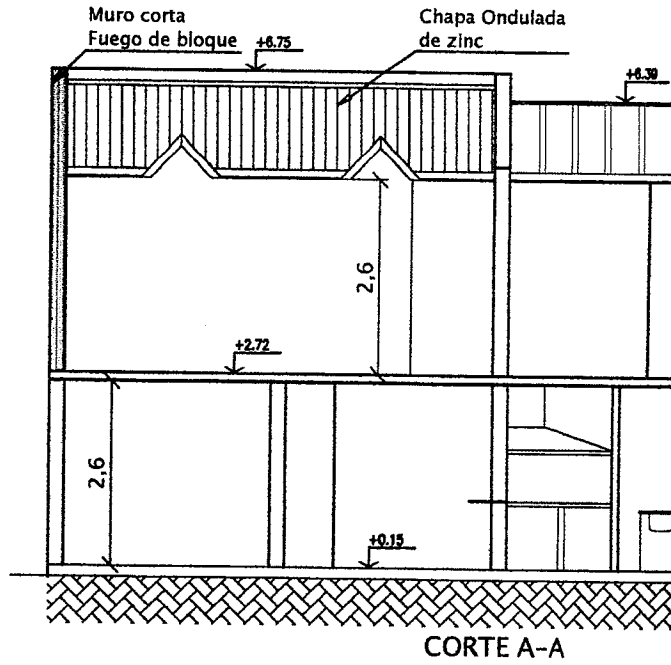
F.O.T. $248.66/300 = 1,20$

F.O.S. $141.97/300 = 0,60$

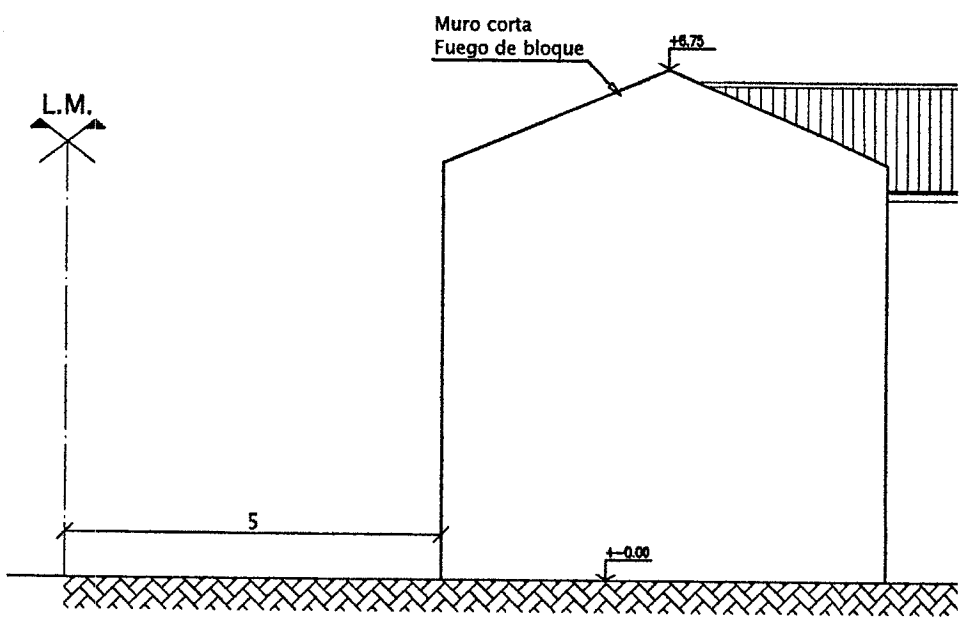
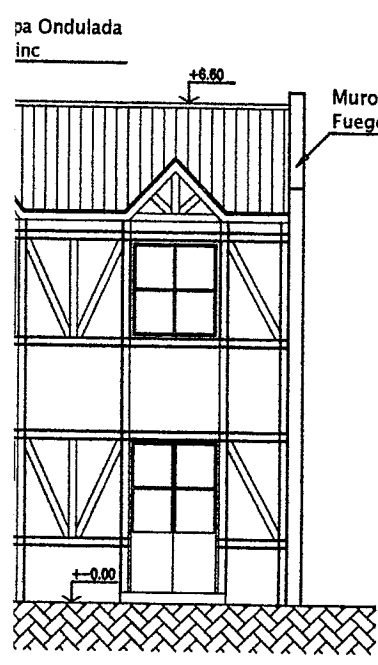
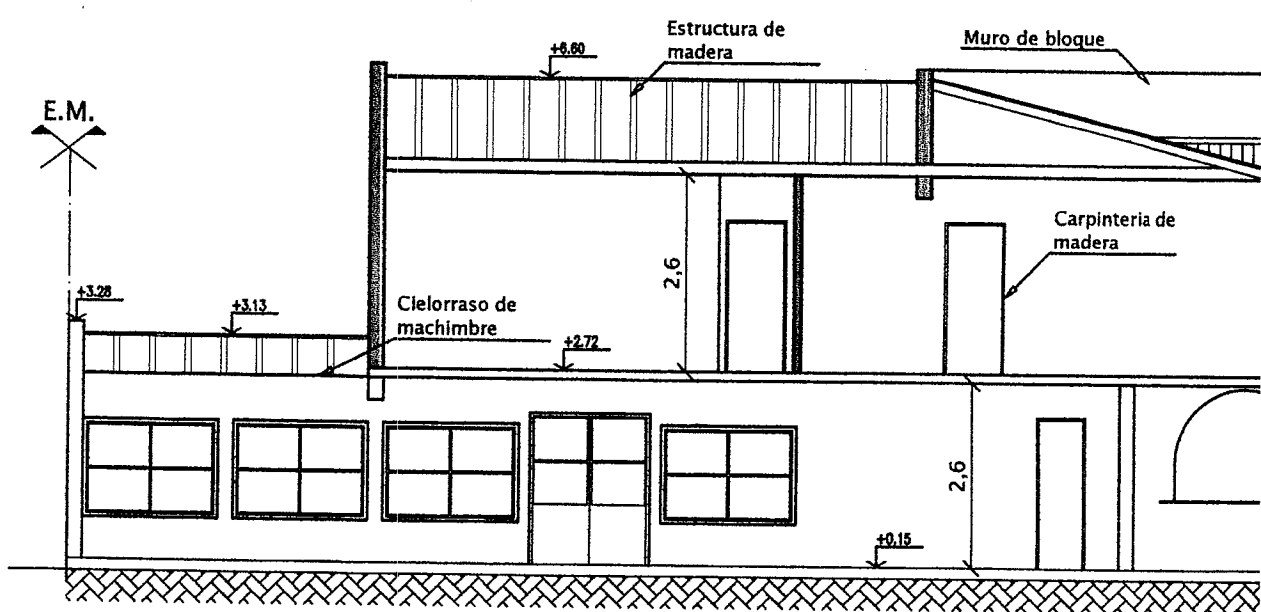


VISTA LATERAL DERECHA

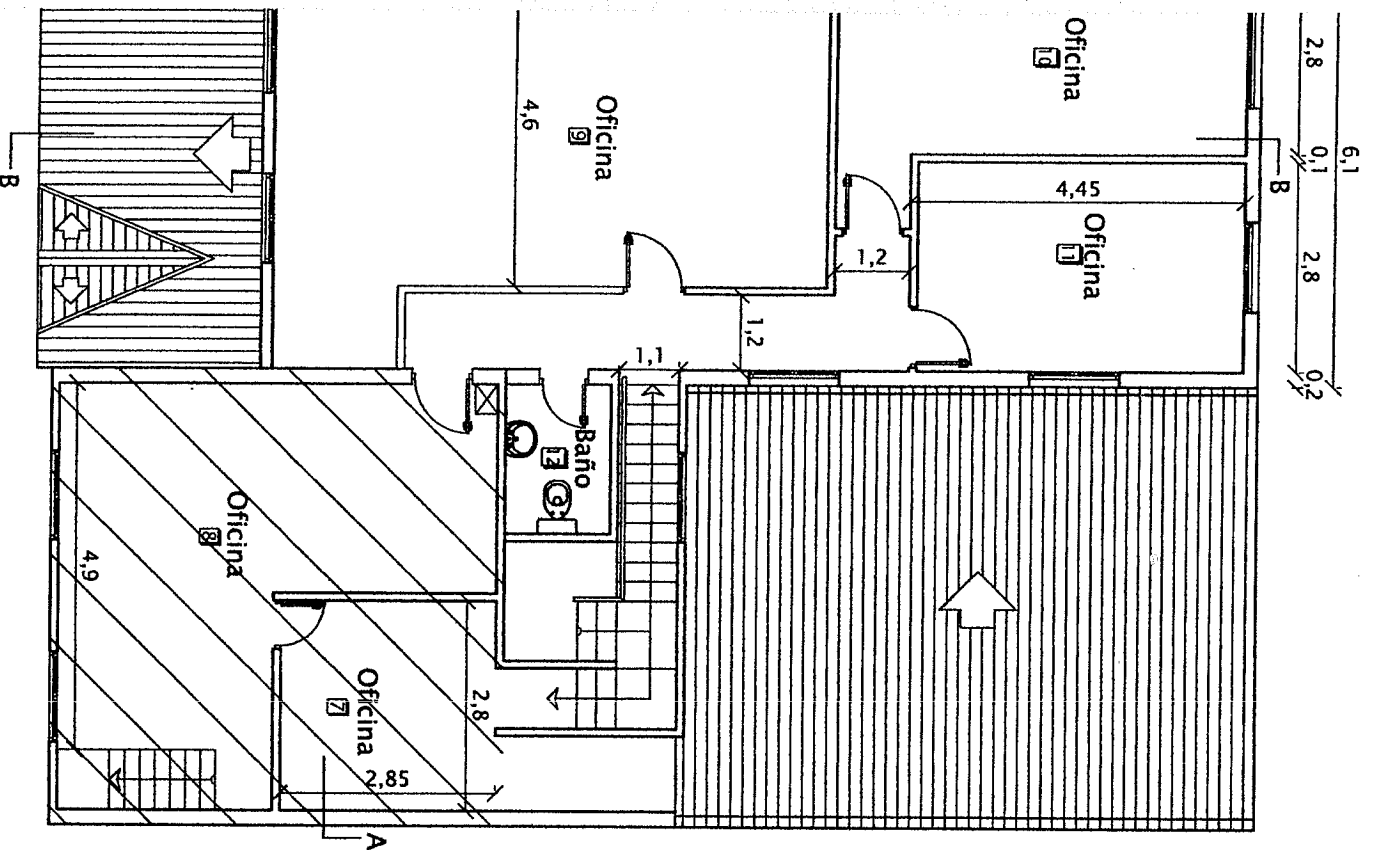
Carpintería de Madera Placa cementada Rev. grueso/fino Cerámica Ext. grueso/fino Interior Latex Durlock latex Machim. barniz Barniz	REVESTIM		PINTURAS		ILUMINACION			VENTILACION			OBSERVACION
	EXT	INT	MUROS	CIELOS	COEF	REQ	PROY	COEF	REQ	PROY	
●	●		●	●	1/10	8.95	9.00	1/3	2.98	3.80	
●	●		●	●	---	0.50	1.35	2/3	0.33	0.68	
●	●	●	●	●	---	---	---	---	0.35	0.40	C.V.
●	●	●	●	●	---	---	---	---	0.35	0.17	Completa con C.V.
●	●	●	●	●	---	0.25	---	---	0.35	0.25	Completa con C.V.
●	●	●	●	●	1/10	6.38	6.45	1/3	1.23	1.80	
●	●	●	●	●	1/10	0.80	1.21	1/3	0.27	1.21	
●	●	●	●	●	1/10	2.22	2.42	1/3	0.74	1.21	
●	●	●	●	●	1/10	3.56	3.60	1/3	1.19	1.20	
●	●	●	●	●	1/10	1.53	1.55	1/3	0.51	0.78	
●	●	●	●	●	1/10	1.22	1.21	1/3	0.41	0.60	
●	●	●	●	●	---	---	---	---	0.35	0.40	C.V.



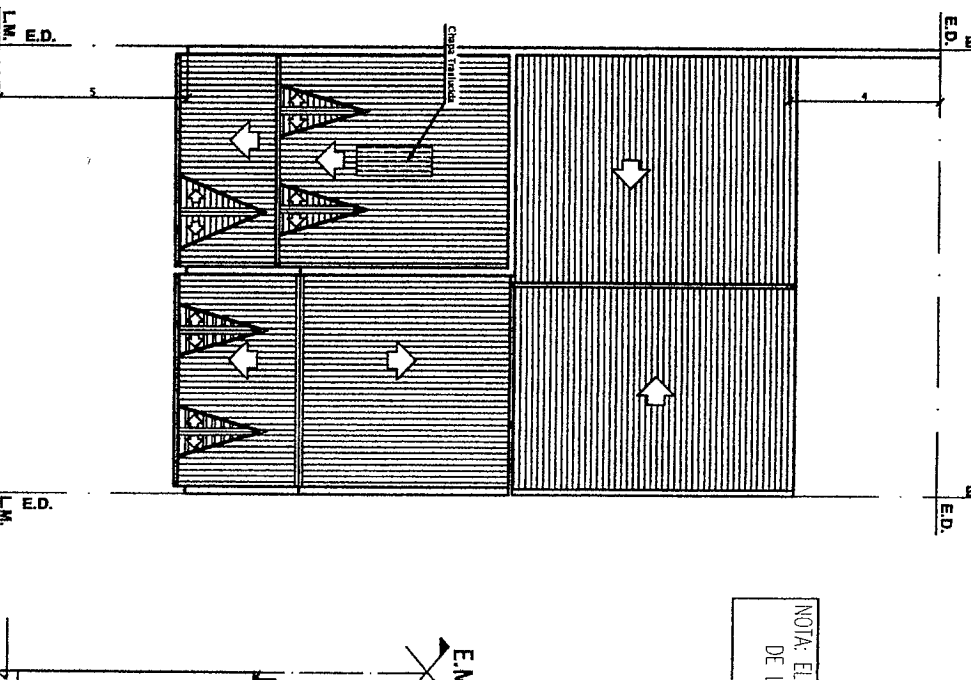
NOTA: EL PROFESIONAL FIRMANTE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LOS CALOCULOS ESTRUCTURALES Y FUNDACIONES ANTISISMICAS



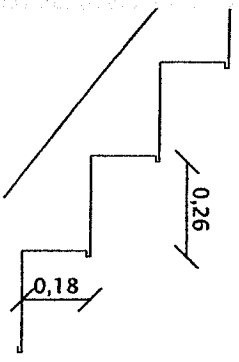
N° LOCAL	DESIGNACION	AREA m ²	CUBIERTOS				REVESTIM.	PINTURAS
			EXT	INT	TICHO	RESOS		
1	SALON-QUINCHO	89.49	●	●	●	●	●	●
2	COCHINA	11.25	●	●	●	●	●	●
3	BANO	2.80	●	●	●	●	●	●
4	BANO	1.44	●	●	●	●	●	●
5	BANO	1.44	●	●	●	●	●	●
6	OFICINA	63.80	●	●	●	●	●	●
7	OFICINA	7.98	●	●	●	●	●	●
8	OFICINA	22.22	●	●	●	●	●	●
9	OFICINA	35.61	●	●	●	●	●	●
10	OFICINA	15.26	●	●	●	●	●	●
11	OFICINA	12.18	●	●	●	●	●	●
12	BANO	2.80	●	●	●	●	●	●



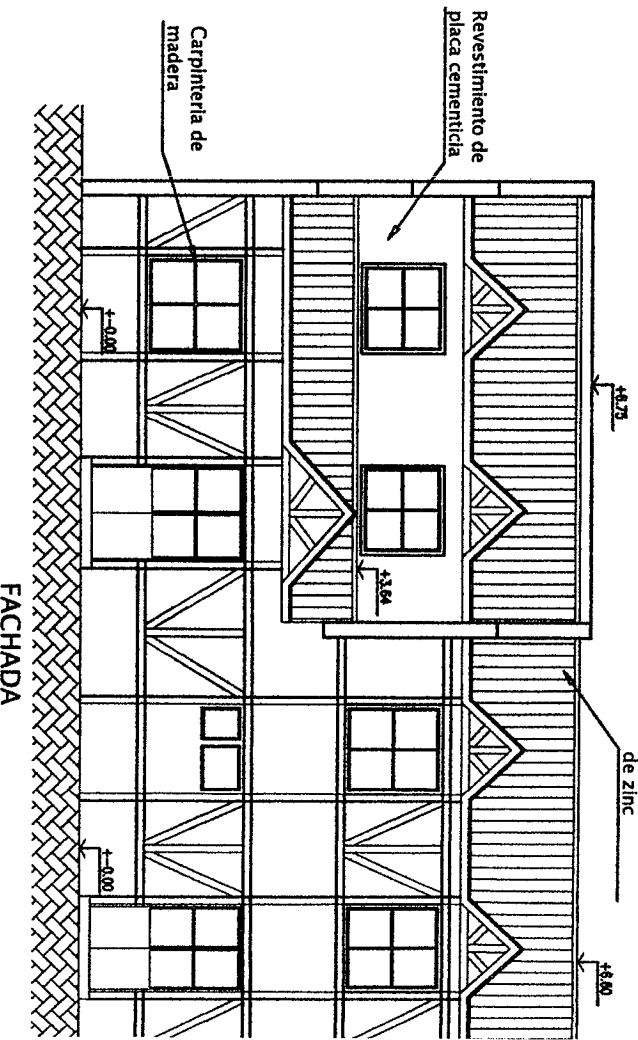
PLANTA ALTA



PLANTA DE TECHOS
ESC. 1:200

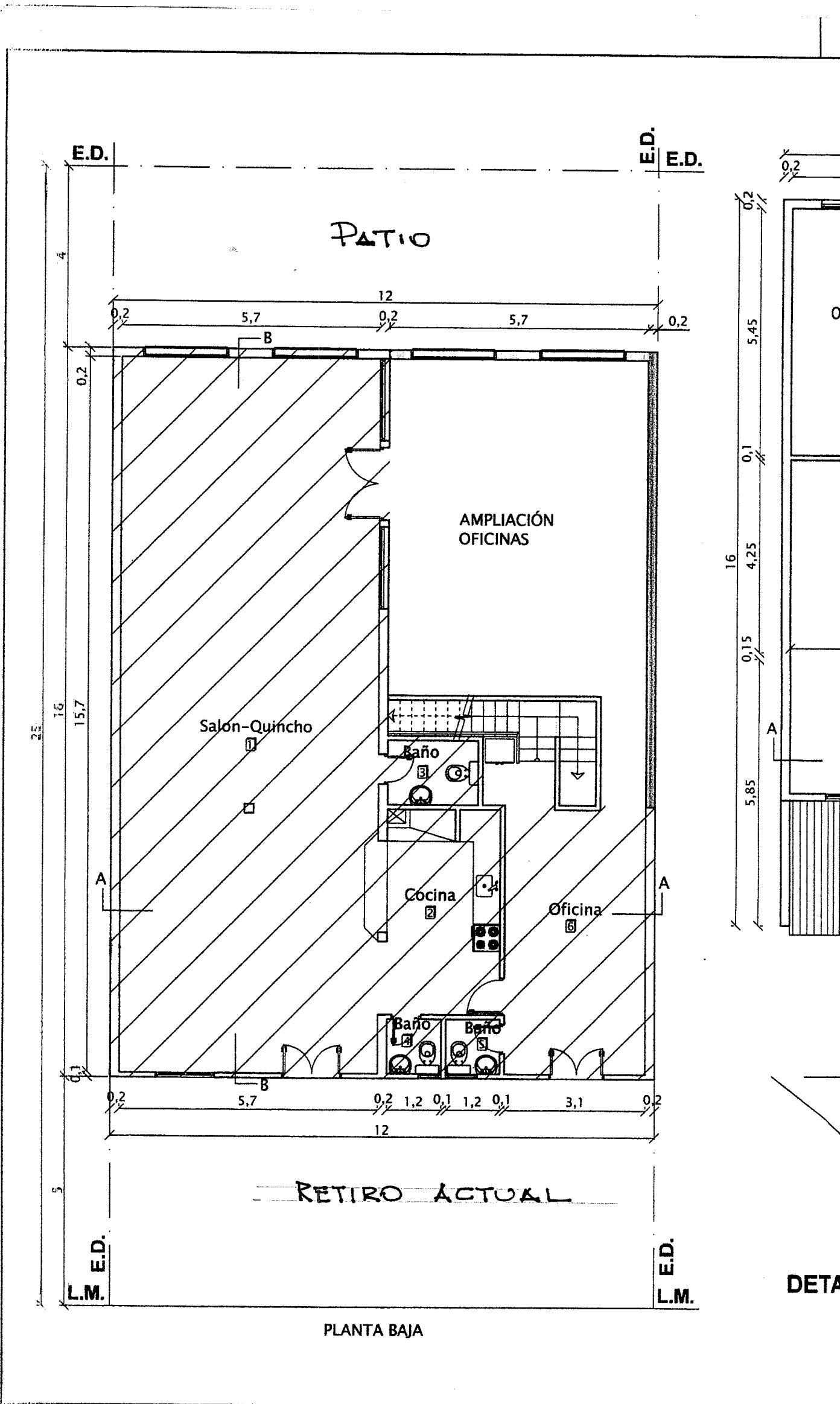


FALLE DE ESCALERA
ESC. 1:20



FACHADA

NOTA: EL
DE L



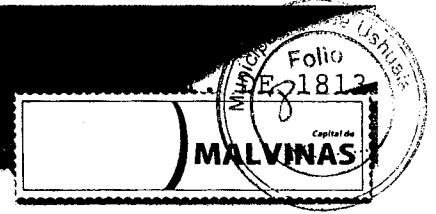
DETA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Recaudación General de Rentas
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 CUIT 30-54666281-7

2013-AÑO DEL BICENTENARIO

CONTADO INGRESOS VARIOS



S.U.T.E.F (24203) (S-96)

Vencimiento
09/12/2013

GOBERNADOR PAZ 937

Domicilio Postal

Identificación

Contribuyente

Domicilio Real

Padrón	Concepto de Pago	Deuda	Número Recibo	Fecha de Emisión	Prox. Venc
PDRN: I-00024203	Ejer: 0000018332/2013		111301000000018332001	09/12/2013	

Concepto	Importe	Detalle Mensaje
Om 3501 Anexo II Art 1 Inc v)	500,00	INCLUYE Deb/Cred:103(00000000 0000) Tabla: (General)

TOTAL \$500.00

Importante: El presente recibo tendrá validez sólo cuando posea sello y firma del ente recaudador o conste que se encuentra adherido a débito automático. La presentación de este comprobante no exime de pago de otras deudas atrasadas.

Link Pagos: Cod=29480024203, desde www.Linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24hs todos los días.

CERCA TUYO

VISITÁ LA NUEVA PÁGINA WEB MUNICIPAL
www.ushuaia.gob.ar
 Podés hacer trámites e informarte online.
 Estamos a la vanguardia de las ciudades del país.

*Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Alberto S. Moreno
Alberto S. Moreno
M.M.O





Alberto S. Moreno
Minko

Alber de A



Alberto S. Morano
M.M.T.O.

Alberto S. Morena
MIMO





Municipalidad de Ushuaia

34-18-88

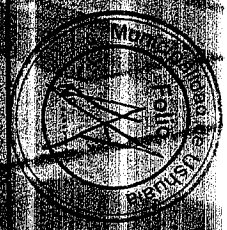


Alberto S. Morent
M.M.O



Alberto S. Moreno
M.A.M.C.

Municipalidad de
Rancagua N°






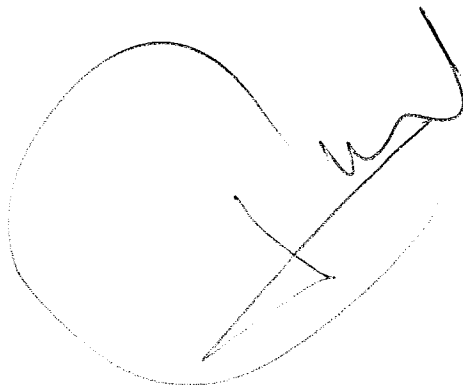
Ref.: H-38-12 – DU 2550/2014
Propiedad: SUTEF.
Nota Nº05/2014 Letra D.U.Depto. E.y N.

Ushuaia 22 de mayo de 2014.
M.M.O. Silvio Alberto Moreno

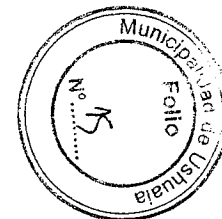
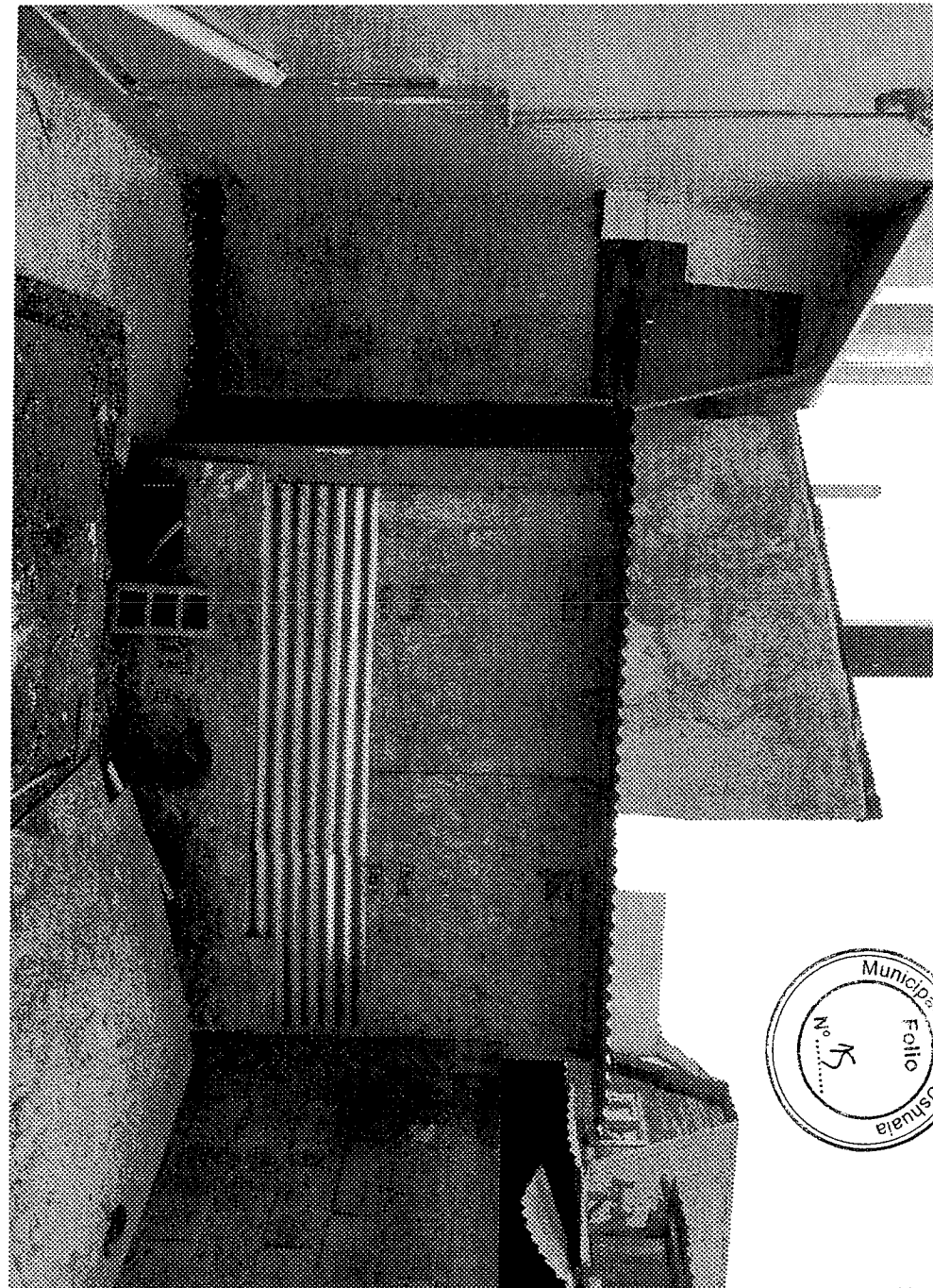
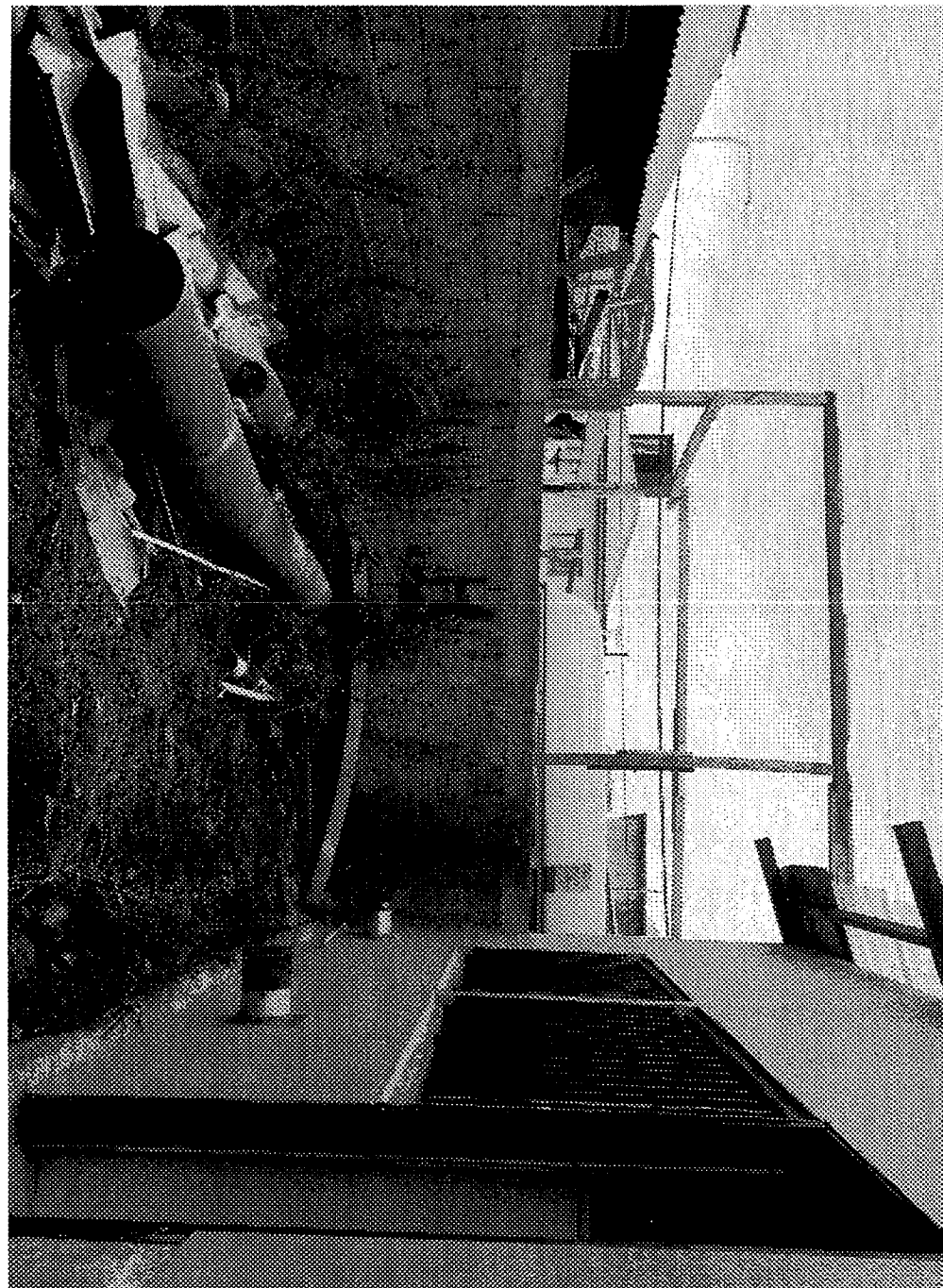
Me dirijo a usted en relación al Expediente DU-2550/2014, mediante el cual solicita excepción al Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano, para la Parcela 12, del Macizo 38, de la Sección H, propiedad del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina.-

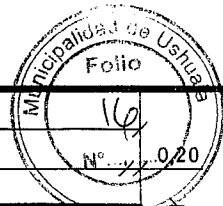
En virtud del pedido realizado por usted, se le solicita presente documentación aclaratoria que sustente el pedido realizado.

Saludo a usted atentamente.

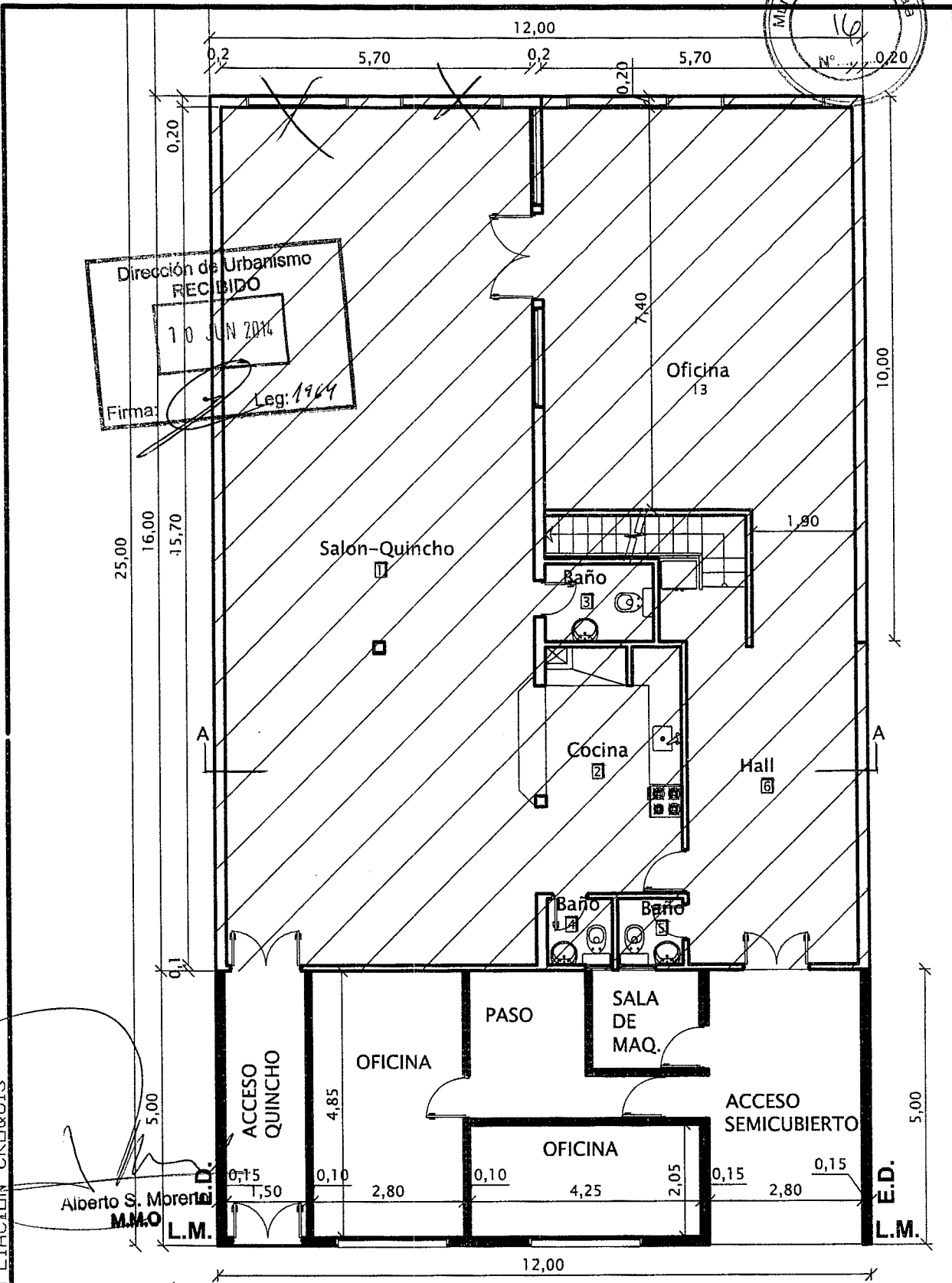


Arq. Ignacio DÍAZ COLODRERO.
Depto. Estudios y Normas.
Dirección de urbanismo.
Municipalidad de Ushuaia





20140609



Dirección de Urbanismo
RECIBIDO
 10 JUN 2014
 Firma: *[Signature]*
 Leg: 1969

SUTEF-H-38-12-AMPLIACION-CROQUIS

Alberto S. Moreno
L.M.

PLANTA BAJA

PROPIETARIO
S.U.T.E.F.

ASM ARQUITECTURA
 ALBERTO S. MORENO
 Gdor. PAZ 213 - USHUAIA - T. del FUEGO

ESCALA
1:100

OBJETO
PROYECTO AMPLIACION

TIPO DE PLANO
ARQUITECTURA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

Ref.: H-38-12
Propiedad: Sindicato Unificado de Trabajadores de la
Educación Fueguina- SUTEF.

Sra. DIRECTORA DE URBANISMO:

Me dirijo a usted en relación al Expediente DU 2550/2014, mediante el cual el Profesional actuante Maestro Mayor de Obras Silvio Alberto MORENO solicita la excepción al artículo VII.1.2.1.2 del CPU que norma los indicadores urbanísticos para la parcela ubicada en la zonificación R2.Residencial densidad media/baja. Denominada catastralmente como Parcela 12, del Macizo 38, de la Sección H, ubicada en Hipolito Yrigoyen N° 1380 propiedad del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina. SUTEF.-

Se trata de un expediente de ampliación y modificación de obra en ejecución en donde el proyectista propone ocupar todo el retiro frontal en un solo nivel (ver croquis en folio N° 16) en favor de dejar intacto el retiro contra frontal que ilumina parte de las oficinas ubicadas en la planta baja.

Así mismo al construir en todo el frente el FOS ascendería a 0.84 basándose en el terreno real y el FOT a 1.4 basándose en la parcela mínima reglamentaria para la zona.

En la memoria descriptiva presentada por el profesional este indica que: *"Se solicita la excepción del retiro frontal, manteniendo el retiro contra frontal de 4m, superficie esta que podría ser utilizada según el CPU, pero por razones insalvables de iluminación y ventilación de las oficinas, tal cual lo expresado, no son factibles"*. Referente a esto también nos informó que *"...teniendo en cuenta que anteriormente la calle Hipolito Yrigoyen era considerada Corredor Comercial, habiendo construcciones, construidas por aplicación de esa norma, sobre la línea municipal"*. Además nos informa que *"...se evaluó la posibilidad de una tercera planta, pero informes del ingeniero asociado que realiza los cálculos hizo que desistiéramos de la posibilidad planteada..."*

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.



“DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo”

En el macizo donde se encuentra la parcela no se observan propiedades que lleguen hasta la Línea Municipal.

De la interpretación de la documentación presentada por el profesional se observa que la ocupación del frente del lote empeoraría la situación de iluminación y ventilación del local denominado salón/quinchó, y al no exponer razones técnicas que avalen dichas construcciones es que recomendamos no dar curso a la solicitud de excepción realizada por el profesional, puesto que no sería adecuado exceptuar a este local de los requerimientos específicos de iluminación y ventilación necesarios para su utilización y funcionamiento.

INFORME Dpto. E. y N. N° 16/2014.-

Ushuaia, 12 de junio de 2014.-

Arq. Ignacio DÍAZ COLODRERO.
Depto. Estudios y Normas.
Dirección de urbanismo.
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA N° 165

FECHA DE SESION: 19/06/2014

LUGAR: Municipalidad de Ushuaia

1.- Expediente de Obra N° 18/2014: "A-33-16 - INNOVAR S.R.L. Art. V.3.3. Retiro contrafrontal - C.P.U."

Consideraciones previas:

La Dirección de Obras Privadas remite consulta referida a la exigencia de retiro contrafrontal, dado que las parcelas identificadas como A-33-8, 9 y 10b fueron unificadas generándose un caso atípico respecto a la aplicación del retiro contrafrontal. Para este caso en particular las áreas técnicas plantean que la unificación no debe considerarse como parcela en esquina.

Propuesta:

Entendiendo que no corresponde considerar la unificación como parcela en esquina, ya que existen lotes en el contrafrente, se propone mantener para la parcela en esquina original tal condición, debiendo las que poseen predios contrafrontales mantener el retiro establecido para estos casos. De esta manera se procura no generar perjuicios a los vecinos del sector, procurando se mantengan las condiciones generales establecidas para los tejidos urbanos de esta zonificación.

Convalidan:

Los presentes.

(Múltiples firmas manuscritas)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...2///

2.- Expediente DU-5022-2014: "L-16-5 - HIGIERRA - ALEMAN s/solicitud - subdivisión de Parcela".

Consideraciones previas:

Mediante Nota presentada por el Sr. Higierra y la Sra. Aleman con fecha 18/06/13 R.I. N° 3941/13, solicitan la Subdivisión del predio que ocupan denominado catastralmente como L-16-5.

De acuerdo a relevamiento realizado por la Dirección de Suelo Urbano, surge que a la fecha además de la vivienda del Sr. Higierra se encuentra una tercera vivienda ocupada por el Sr. Vargas y esposa (hijo y nuera de la Sra. Aleman), por otra parte, la Sra. Aleman ha fallecido, quedando su vivienda desocupada.

Propuesta:

En atención a que se trata de un caso social solicitado por la Dirección de Suelo Urbano, se sugiere dar curso a la solicitud planteada,

Convalidan:

Los presentes.

3.- Expediente DU-2550-2014: "H-38-12 - SUTEF s/retiro frontal, FOS y FOT. MMO. Moreno, Alberto".

Consideraciones previas:

El profesional solicita la excepción a los indicadores urbanísticos para la Parcela en cuestión, zonificada como R2 residencial densidad media/baja.

///3...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...3///

Propuesta:

No exponiendo razones técnicas que justifiquen lo solicitado, se sugiere no dar curso a la excepción planteada.

Convalidan:

Los presentes.-

4.- Expediente DU-3962-2014: "G-1000-25BR – FERNANDEZ s/rezonificación: R3 a MI. Arq. Fernández Gonzalo".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante solicita el cambio de zonificación a MI: Mixto Industrial, para la Parcela G-1000-25BR, ubicada en la zonificación R3: residencial densidad baja, a fin de regularizar el empadronamiento para posteriormente habilitar comercialmente los depósitos emplazados en la Parcela.

Propuesta:

Se sugiere remitir las actuaciones a la Dirección de Urbanismo para ver la situación de lo construido en virtud de existir un gasoducto en el sector y la elaboración de un Proyecto de Ordenanza a fin de considerar la factibilidad de crear una calle para vincular la trama urbana.

Convalidan:

Los presentes

5.- Expediente DU-4213-2014: "G-17-8 – BELFORTE ZENERE s/compensación de superficies. Agrim. Ebarlin Mario".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...4///

Consideraciones previas:

El profesional solicita la desafectación de un sector de espacio público para ser anexado a la parcela frentista ubicada en esquina de las calles Av. P. Moreno y Felipe Romero. Se propone compensar la sup. ocupada por la calle Felipe Romero sobre la parcela, por igual sup. sobre otro frente en esq. de la Av. P. Moreno.

Propuesta:

Dar curso a la compensación solicitada.

Convalidan:

Los presentes.-

6.- Expediente DU-5128-2014: "Incorporación al C.P.U. de artículos s/tema: Tolerancia".

Consideraciones previas:

Mediante Informe Dpto. E. y N. Nº 30/14, se solicita incorporar al C.P.U. artículos referidos a "Tolerancia" para ser aplicados a algunos de los valores numéricos normados, dado que se han presentado casos en que los valores numéricos no se ajustan a la normativa vigente por márgenes mínimos.

Propuesta:

Se sugiere remitir las actuaciones a la Dirección de Urbanismo a efectos de rever el Proyecto de Ordenanza y luego vuelva al Co.P.U. para su tratamiento.

Convalidan:

Los presentes.-

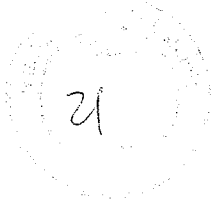
[Handwritten signatures and stamps]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

...5///



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...5///

7.- Expediente DU-4568-2014: "F-120-4 - Proyecto Urbanístico Integral -
Municipalidad de Ushuaia/PRO.CRE.AR."

Consideraciones previas:

En virtud del Proyecto planteado por el municipio obrante a fjs. 9 del expte. SP-4568-2014, se solicita establecer los indicadores urbanísticos a efectos de proceder a dar continuidad a las actuaciones en el marco del Programa PRO.CRE.AR.

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.-

8.- Expediente DU-4489-2014: "Código de Planeamiento Urbano s/modificación Art. VI.5.2. Alturas mínimas de locales de cuarta clase".

Consideraciones previas:

De acuerdo a lo solicitado en la reunión del Co.P.U. mediante Acta N° 164, vuelven las actuaciones para su tratamiento.

Propuesta:

Convalidado el tema, remitir las actuaciones a la Dirección de Urbanismo a efectos de elaborar Proyecto de Ordenanza, cumplido remitir al Concejo Deliberante..

Convalidan:

Los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

///6...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...6///

9.- Expediente DU-5317-2014: "Código de Planeamiento Urbano s/Modificación Art. III.4.7. - Marquesinas".

Consideraciones previas:

En virtud de la ejecución del Proyecto "Centro Comercial a cielo abierto", es necesario modificar el artículo que se refiere a "Marquesinas".

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza propuesto.

Convalidan:

Los presentes.-

Se presenta sobre tablas los siguientes temas:

10.- Expediente DU-5380-2014: "Polo Cultural Ambiental de Arte, Ciencia y Tecnología".

Consideraciones previas:

El Gobierno Provincial ha tomado la decisión de crear un espacio interactivo y de reflexión tecno-cultural. La zona donde será implantado el Proyecto se encuentra zonificado como Recreación Deportiva y se sugiere zonificarla como "Proyecto Especial".

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

Convalidan:

Los Presentes.

Coordinación: Rodolfo, ORDOÑEZ

Asistencia: Marta Susana CASTILLO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y San Juan de las Islas Malvinas"
Alejandro A. IESTA
Jefe Dpto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

7...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...7

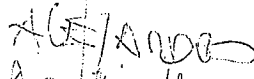
En representación del Departamento Ejecutivo:

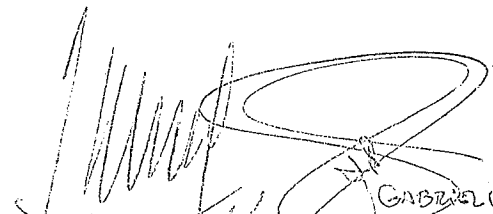
ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; CASIMIRO, Victor Rogelio; DALPIAZ, Walter; DIAZ COLODRERO, Ignacio; FELCARO, Jorgelina; LESTA LESCANO, Alejandro; ROLANDO, Jorge; SANTIAPICHI, José marcelo; TRACHCEL, Federico; TRIFILIO, Silvia,

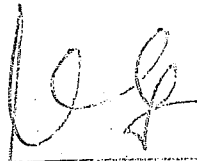
En representación del Concejo Deliberante:


GARCIA, Gabriel; MACIEL, Florencia; OBREQUE, Mónica.



FLORENCIA MACIEL
ARQUITECTA
MAT. PROF. UBA

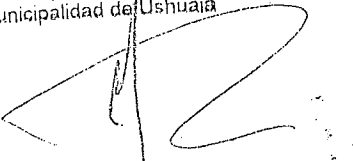

ALEJANDRO
ARGÜELLES
D. UBA


GABRIEL GARCIA


Arq. Alejandro A. LESTA
Jefe Dpto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

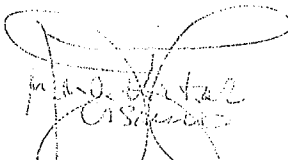

ING MONICA OBREQUE



JOSÉ SANTIAPICHI

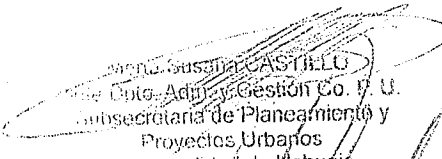

Arq. Jorgelina FELCARO
Dpto. Estudios y Normas
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



Arq. Jorgelina FELCARO
Dpto. Estudios y Normas
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

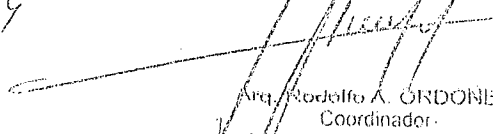

JOSÉ SANTIAPICHI


Susana CASTILLO


Jorge ROLANDO
Dpto. Topografía y
Mensura


Susana CASTILLO
Dpto. Adm. y Gestión Co. y U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

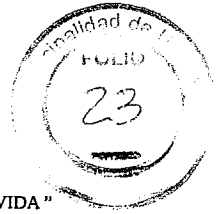

Arq. Silvia TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


Arq. Rodolfo A. GORDONEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA Nº 30 /2014

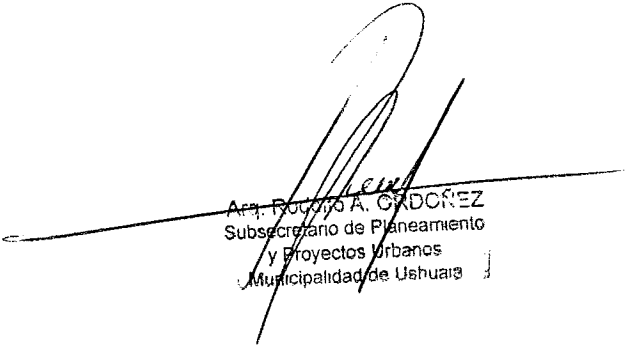
LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, 25 JUN. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-2550-2014: "H-38-12 – SUTEF s/retiro frontal, FOS y FOT. MMO. Moreno Alberto", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano), en sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2014.

Adjunto a la presente, Proyecto de Nota que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.


Ara. ROGERS A. GARCÍA
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia